

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

- 6233** *ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia de la lengua y de la literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, a don Javier del Prado Biezma.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 7 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de la lengua y de la literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, al Profesor agregado (A42EC995) de Literatura francesa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid don Javier del Prado Biezma (nacido el 2 de marzo de 1940), número de Registro de Personal A01EC-2031, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

- 6234** *ORDEN de 30 de enero de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia de los medios audiovisuales» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense a don Joaquín de Aguilera Gamoneda.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de los medios audiovisuales» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense al Profesor agregado (A42EC921), de igual disciplina, de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense don Joaquín de Aguilera Gamoneda (nacido el 10 de mayo de 1920), número de Registro de Personal A01EC2032, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6235** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Juez de Distrito en situación de excedencia voluntaria.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de febrero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito, según lo prevenido por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio.

Esta Comisión Permanente, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado declarar a don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Juez de Distrito en situación de excedencia, jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de marzo del corriente año.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

- 6236** *ACUERDO de 24 de febrero de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria por interés particular a la Secretario de la Magistratura de Trabajo número 6, de Vizcaya, doña Pilar Revilla Guzmán.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de febrero de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, 5.º, y disposición transitoria 4.ª de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y artículo 51, c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo de 26 de diciembre de 1968.

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por doña Pilar Revilla Guzmán, Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 6 de Vizcaya, ha acordado declararla en situación de excedencia voluntaria en el expresado Cuerpo y en las condiciones determinadas en el citado artículo.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 6237** *RESOLUCION de 12 de marzo de 1981, de los Tribunales calificadoros de las X pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo, por la que se da publicidad al resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y la fecha, lugar y hora para la realización del primer ejercicio de todos los turnos libre y restringidos.*

Verificado el sorteo que prevé la norma 8.3 de la Orden de convocatoria de 16 de abril de 1980, a fin de determinar el orden de actuación de los aspirantes y la adscripción de los mismos a cada uno de los Tribunales calificadoros, éstos han resuelto lo siguiente:

1.º Dar a conocer los resultados de dicho sorteo, que son los que figuran en el anexo I a esta Resolución.

2.º Convocar en llamamiento único en todas las ciudades que se determinan en la norma 11.1 de la Orden de convocatoria para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición a todos los aspirantes (turnos libre y restringidos), para el día 4 de abril, con arreglo a la distribución por turnos, horas y locales de examen que se recoge en el anexo II a esta Resolución. En Las Palmas de Gran Canaria los opositores de los turnos restringidos celebrarán el examen el día 3 de abril.

3.º Se recuerda a todos los opositores que para la realización de este ejercicio deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Presidente coordinador de los Tribunales, Gerardo Entrena Cuesta.